

Consulta de pagos RISE

Con el fin de facilitar al contribuyente el seguimiento del pago de sus cuotas RISE, el Servicio de Rentas Internas ofrece la opción "Consulta de Pagos" en www.sri.gob.ec. Este servicio se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para esta consulta:

1. Ingrese a <u>www.sri.gob.ec</u>, opción "SRI en línea" con su usuario y clave. En el menú "RISE" visualizará la opción "Consulta de Pagos".



2. En la opción "Consulta de Pagos" deberá colocar su identificación y al presionar el botón "Consultar" se desplegarán todos sus pagos realizados:

